

José María Morelos y Pavón

SENTIMIENTO
DE UNA NACIÓN
ANTOLOGÍA

Prólogo de Jesús Zavaleta Castro

La colección *Clásicos de la resistencia civil* expone el pensamiento de grandes personajes del mundo en pro de la no-violencia, la autogestión social y el respeto de los derechos humanos y ciudadanos, prologados por especialistas reconocidos en cada autor.

CLÁSICOS DE LA RESISTENCIA CIVIL

Sentimiento de una nación

Antología

**Universidad Autónoma del
Estado de Morelos**

Dr. Alejandro Vera Jiménez
Rector

Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva
Secretario General

Javier Sicilia
Coordinador General de Comunicación Universitaria

Francisco Rebolledo
Director de Comunicación Intercultural

JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN

Sentimiento de una nación

Antología

Prólogo de Jesús Zavaleta Castro



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Morelos y Pavón, José María, 1765-1815

Sentimiento de una nación : antología / José María Morelos y Pavón ; prólogo de Jesús Zavaleta Castro.- - México : Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2017.

59 páginas.- - (Colección Clásicos de la resistencia civil ; 16)

ISBN 978-607-8332-45-8 (Colección)

ISBN 978-607-8519-23-1 (v.16)

1. Morelos y Pavón, José María, 1765-1815. Los Sentimientos de la Nación 2. Morelos y Pavón, José María, 1765-1815 - Manuscritos 3. México - Historia - Guerra de Independencia, 1810-1821 - Fuentes

LCC F1232.M84 DC 972.03

SENTIMIENTO DE UNA NACIÓN

José María Morelos y Pavón

De la colección

Clásicos de la resistencia civil

D.R. © 2017, por el prólogo, Jesús Zavaleta Castro

D.R. © 2017, Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Av. Universidad 1001, Col. Chamilpa

Cuernavaca, Morelos, 62210, México

Colección dirigida por Francisco Rebolledo

Dirección de Comunicación Intercultural

Coordinación General de Comunicación Universitaria

Cuidado editorial: Roberto Abad

Diseño: Araceli Vázquez Mancilla

ISBN: 978-607-8332-45-8 Colección *Clásicos de la resistencia civil*

ISBN: 978-607-8519-23-1

Reservados los derechos de impresión/Impreso en México

Contenido

Prólogo	11
Sentimiento de una nación	
Proclama en la cual explica la necesidad de luchar por la independencia	19
Exhorto de Morelos a los americanos que militan en las tropas realistas	23
Exhorto de Morelos a los americanos que militan en las tropas realistas	25
Carta sarcástica de Morelos a Calleja durante el Sitio de Cuautla	29
Discurso con el cual Morelos explica las razones del movimiento insurgente	31
Disposiciones de carácter social emitidas por Morelos	35
Discurso pronunciado por Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo	39
<i>Sentimientos de la Nación</i> presentados en la apertura del Congreso de Chilpancingo	45
Proclama de Morelos sobre su designación como Generalísimo y la de Mariano Matamoros como Comandante en Jefe de los Ejércitos del Sur	49

Carta de Morelos a Bustamante sobre la disciplina entre los insurgentes	51
Decreto sobre el derecho de los ciudadanos de presentar iniciativas ante el Congreso y asistir a las sesiones del mismo	53
Proclama de Morelos a los americanos y a los europeos	55
Carta de Morelos a Liceaga sobre su oposición a la desintegración del Congreso	57
Carta de Morelos a Bergara describiendo su propia naturaleza humana	59

Prólogo

José María Morelos Siervo de la nación

JOSÉ MARÍA MORELOS fue el primer insurgente en concebir una nación libre. Ni Miguel Hidalgo ni Ignacio López Rayón lo hicieron: ambos reconocían la autoridad de Fernando VII de cuyo regreso al trono español eran partidarios. Morelos no. Por ello, hay quienes afirmamos que Morelos es el verdadero “Padre de la patria”. Sus *Sentimientos de la nación* lo demuestran con amplitud, con suficiencia.

De Valladolid a Cuautla

Fue bautizado con el nombre de José María Tecló. Nació en Valladolid el 30 de septiembre de 1765. Aprendió a leer y escribir, a cultivar la tierra, a montar, a administrar. Fue arriero y recorrió con su recua el Bajío, la Tierra Caliente, la Costa Chica y la Costa Grande. Conocía con detalle esa extensión del territorio novohispano. Estudió en el Seminario Tridentino de Valladolid y, en 1797, fue ordenado como presbítero.

Desde fines del siglo XVIII, en diferentes lugares de Nueva España se organizaba, al mismo tiempo, la lucha por la independencia. Al iniciar el levantamiento insurgente, Morelos encabezó el movimiento en el sur. Desde su curato, y con independentistas de Tepecoacuilco y otros pueblos de la región, había participado en la organización de la insurrección que dio inicio, anticipadamente, el 16 de septiembre de 1810.

Mariano Matamoros, cura de Jantetelco, se sumó a las tropas insurgentes el 13 de diciembre de 1811. Después de sonadas

victorias sobre los realistas, Morelos llegó a Cuernavaca el 4 de febrero de 1812. Dos días después salió a Cuautla, donde había estado el 26 de diciembre anterior. Un espía realista informó: “Morelos [entró] en Cuautla con tanta confianza como la que ud. puede tener para entrar en su casa”.

Sitio de Cuautla

“Es ya tiempo de decir la verdad conforme es en sí misma”, escribió Morelos en un manifiesto publicado en Cuautla el 8 de febrero de 1812. El 19 de febrero Félix María Calleja, general de las fuerzas realistas, atacó Cuautla e informó al virrey Francisco Javier Venegas que “está fortificada con inteligencia”. Después de seis horas de intentar tomar la plaza insurgente, Calleja decidió retirarse sin haberlo conseguido.

Con una valentía que asombró a sus adversarios, Hermenegildo Galeana y otros jefes insurgentes lograron evitar el ingreso a Cuautla de las tropas realistas. Narciso Mendoza, a quien después llamarían “El niño artillero”, detonó un cañón que hizo estragos entre los enemigos que pretendían tomar Cuautla. Además, Juan Nepomuceno Almonte, hijo de Morelos, encabezó un grupo de niños al que denominaron “Los emulantes”.

Luego de cada ataque, los independentistas festejaban con música y bailes. Sin embargo, transcurridas varias semanas, los sitiados se quedaron sin víveres y llegaron a hervir cueros para alimentarse. Morelos decidió salir de Cuautla la madrugada del 2 de mayo de 1812, después de 73 días de asedio. Venció a Calleja. Se atribuye a Napoleón Bonaparte la afirmación: “Con tres generales como Morelos conquistaría el mundo”.

De Cuautla a Chilpancingo

Tras su salida de Cuautla, Morelos se dirigió a varios puntos y, finalmente, a Huajuapán. En esta ciudad el comandante realista José Régules había sitiado a las tropas insurgentes de Valerio Trujano desde el 5 de abril de 1812. Atacando por la retaguardia, Morelos, con el apoyo de Galeana y los Bravo, rompió el sitio de Huajuapán el 23 de julio de 1812. Posteriormente, se dirigió a Tehuacán, a Orizaba, a Oaxaca y a Acapulco.

Otorgó el grado de mariscales a Matamoros y a Galeana, reconociendo sus altos méritos militares. Desde Oaxaca, Morelos mantuvo comunicación epistolar con Ignacio López Rayón, tratando sobre la Constitución y la Suprema Junta Nacional Gubernativa. Morelos criticó a “los gobiernos opresivos, que todo lo dirigen a su propia utilidad, [y que sólo buscan] asegurar su poder, aun a costa de los pueblos”.

El 4 de marzo de 1813, Calleja asumió el cargo de virrey de Nueva España. El 6 de abril Morelos atacó el puerto de Acapulco y consiguió tomar la plaza seis días después. Sin embargo, los realistas se pertrecharon en el fuerte de San Diego durante varios meses hasta capitular el 20 de agosto. Desde Acapulco, Morelos convocó al Congreso independentista que debería instalarse en Chilpancingo el 8 de septiembre de 1813.

Sentimientos de la Nación

“Temamos al juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera”, afirmó Morelos en su discurso pronunciado el 14 de septiembre de 1813, en la apertura de los trabajos del Congreso de Chilpancingo. Ahí presentó el texto *Sentimientos de la nación*, que declaró “libre e independiente” a la América septentrional. Al dirigirse a los integrantes de la asamblea, el vallisoletano los exhortó: “¡Morir o salvar la Patria!”.

Morelos sostuvo el principio fundamental de que “la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo” y planteó que las leyes que emanaran del Congreso “deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, [y] moderen la opulencia y la indigencia”. También hizo el exhorto para que el 16 de septiembre se solemnizara como “el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó”.

Al siguiente día, 15 de septiembre, el Soberano Congreso Nacional nombró a Morelos como Generalísimo del ejército insurgente, cargo que rechazó argumentando que “era superior a sus fuerzas”. Sin embargo, habiendo jurado obediencia a dicha asamblea, aceptó el nombramiento. Afirmó ser tan sólo “Siervo y esclavo de mi Patria”, presentándose como “Siervo de la Nación y Generalísimo” del movimiento independentista.

De Chilpancingo a Ecatepec

El 6 de noviembre de 1813 fue firmada y publicada, en Chilpancingo, el Acta Solemne de la Declaración de la Independencia de la América Septentrional, y el 22 de octubre de 1814 fue sancionado, en Apatzingán, el Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana. El 3 de julio de 1815, en Puruarán, el Supremo Congreso Mexicano decretó la creación de las banderas nacionales de guerra, paz y comercio y del escudo nacional.

El Supremo Gobierno Mexicano decidió su traslado a Tehuacán. En el trayecto, y defendiendo la retaguardia, Morelos fue aprehendido en Temalaca, el 5 de noviembre, y llevado a Tepeacoacuilco. El virrey, Calleja, ordenó su traslado a la Ciudad de México para ser juzgado. En su viaje como prisionero, Morelos durmió en la hacienda de San Gabriel el 17, en Temixco el 18, en Cuernavaca el 19 y en Huitzilac el 20 de noviembre.

Sometido a los juicios civil y eclesiástico, Morelos fue condenado a su degradación sacerdotal y su ejecución. El gobierno virreinal ordenó su traslado a San Cristóbal Ecatepec, donde Morelos fue fusilado la mañana del 22 de diciembre de 1815. Los tres poderes del gobierno insurgente habían reconocido en el Siervo de la Nación “al sostén de nuestra gloria, al gran Morelos, cuyo nombre pronunciará con respeto nuestra posteridad agradecida”.

Antología documental

Para acercarse a la comprensión de un personaje tan complejo como José María Morelos y Pavón, es fundamental remitirse a los documentos que muestran sus diferentes facetas. Del cúmulo de manuscritos e impresos firmados por el insurgente, hemos hecho una selección que incluye proclamas, exhortos, cartas, discursos, disposiciones y decretos emitidos en Cuautla, Oaxaca, Chilpancingo, Tlacosautitlán, Puruarán y Acapulco, en un período que comprende de febrero de 1812 a marzo de 1814.

Si bien la impronta del vallisoletano se encuentra en todos sus documentos, la presente antología busca mostrar algunas de las más elocuentes expresiones de la naturaleza multifacética del individuo. Lo mismo encontraremos la grandeza del estadis-

ta, que la maestría del militar; lo mismo la responsabilidad del servidor, que la ironía del adversario; lo mismo la fe del sacerdote, que la impiedad del guerrero.

Obligadamente se incluye el documento que Morelos presentó el 14 de septiembre de 1813: *Sentimientos de la nación*. Es inevitable identificar, en este texto, la expresión de una verdadera independencia y el surgimiento de una nueva patria. Más allá del reconocimiento de la fe católica como única, la preeminencia de la ley, “que es superior a todo hombre”, y la soberanía del pueblo, constituyen los ejes de este articulado.

Morelos afirmó que “la patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el gobierno”. Asimismo, al declarar “que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas”, planteó que sólo distinguirán a un ciudadano de otro “el vicio y la virtud”, destacando la impostergable necesidad de que se “moderen la opulencia y la indigencia” para alejarlos de “la ignorancia, la rapiña y el hurto”.

Al hablar como vocal ante la Suprema Junta Nacional Gubernativa, Morelos advirtió: “Temamos al juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera”. Enseguida, el general valoró los principios y las consecuencias de la guerra independentista: “Temamos a la historia que ha de presentar el cuadro de nuestras acciones, y ajustemos nuestra conducta a los principios más sanos de honor, de religión y de política”.

“Todos debemos trabajar en el destino que cada cual fuere útil para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad”, sentenció el Generalísimo insurgente. También reconoció los derechos de las comunidades sobre los bienes que les son comunes, destacando el respeto al usufructo de los campos para su beneficio: “Que los naturales de los pueblos sean dueños de sus tierras”.

Morelos fue designado “Generalísimo de las Armas del Reino y la autoridad del Supremo Poder Ejecutivo”. En ese momento, sintió “grabados mis hombros débiles por el peso enormísimo que recayó sobre mí”, dimitiendo a “este gran distintivo con que la Nación me honraba ante el Supremo Congreso, como representante de su Soberanía”. Ante ello, decidió “sólo denominarse Siervo y Esclavo de mi Patria”.

También escudriña la naturaleza humana, identificando el carácter de aliados y adversarios. “El alma de cera de que V. E. está dotado, lo hace propender, ya a la clemencia o ya a la ira, y las más de las veces con ardor y demasía”, escribió a Carlos María de Bustamante. Y se describe a sí mismo: “Mis mayores glorias han consistido en ser con mis enemigos, generoso, no por mera política e hipocresía [...], sino por inclinación y carácter”.

Su naturaleza patriótica resulta elocuente: “Es constante el ardor con que he sostenido los derechos de la patria, solicitando por todos los medios sus alivios, su tranquilidad y el orden del gobierno”. Y concluye sobre sí: “Soy el más amigo de la justicia y equidad y aborrezco lo que se opone a la libertad civil de cualquier individuo, porque ni soy déspota ni conviene esta idea con los principios liberales a que naturalmente se acomoda mi genio”.

Morelos no es más que un Siervo de la Nación a quien desea libertar ejecutando sus órdenes, lo que no es motivo que lo saque de su esfera de hombre, como sus semejantes, a quienes ama hasta en lo más pequeño.

Jesús Zavaleta Castro

Sentimiento de una nación

Antología

Proclama en la cual explica la necesidad de luchar por la independencia

Cuautla, 8 de febrero de 1812

AMADOS AMERICANOS y compatriotas míos que militáis bajo los estandartes de este Ejército del Sur:

Las repetidas victorias con que el cielo se ha especializado en proteger visiblemente los diversos combates que ha sostenido esta División, valiente y aguerrida, que hace temblar al enemigo sólo con el nombre de nuestro General invicto, son un testimonio claro y constante de la justicia de nuestra causa, por la que debemos derramar la última gota de nuestra sangre, antes que rendir nuestros cuellos al yugo intolerable del gobierno tirano. Y, sin duda, debemos esperar que con nuestra constancia y valor, el Dios de los Ejércitos, en quien está depositado todo el poder y fuerza de las naciones, disipará como ligera nube la miserable porción de europeos reunidos en nuestro perjuicio y les dará a conocer que los pueblos esclavizados son libres en el momento mismo en que quieren serlo, sacudiendo el enorme peso que los ha oprimido.

Volved los ojos, conciudadanos míos, al dichoso tiempo en que empezó nuestra santa revolución, y advertid que poco antes se nos estaba gravando con donativos frecuentes y pesados, hasta el exceso de querer sacar veinte millones de pesos para España, que dentro de pronto vendrían a parar y a dar fruto a la Francia. No recordéis por ahora las crecidas cantidades de plata y oro que, desde la conquista de Cortés hasta habrá año y medio, se han llevado los gachupines a su reino para habilitar a los

extranjeros a costa de la ruina e infelicidad de los habitantes de este suelo; y sólo echad una mirada sobre los tributos y pensiones de que estaba cargado cada uno de vosotros respectivamente, sirviéndo[se] aquellos tiranos de vuestro trabajo, de vuestras personas y de vuestras escaseses, para aumentar sus caudales con perjuicio vuestro, con desprecio de la humanidad y con total aniquilamiento de las crecidas familias inocentes.

Americanos, es ya tiempo de decir la verdad conforme es en sí misma. Los gachupines son naturalmente impostores y con sus sofismas se empeñan en alucinaros para que no sigáis este partido. Nuestra causa no se dirige a otra cosa, sino a representar la América por nosotros mismos en una Junta de personas escogidas de todas las provincias, que en la ausencia y cautividad del Sr. D. Fernando VII de Borbón, depositen la soberanía, que dicten leyes suaves y acomodadas para nuestro gobierno, y que fomentando y protegiendo la religión cristiana en que vivimos, nos conserven los derechos de hombres libres, avivando las artes que socorren a la sociedad, poniéndonos a cubierto de las convulsiones interiores de los malos y libertándonos de la devastación y acechanzas de los que nos persiguen.

El gobierno de los gachupines es verdad que nos trata de herejes, ladrones y asesinos, de estrupantes, libidinosos e impolíticos, pero advertid que es antigua costumbre de ellos desacreditar a los que tienen por contrarios para conciliarse así alguna gente a su arbitrio. ¡Miserables! No se acuerdan que habrá dos años era Bonaparte su ídolo a quien casi veneraban como el ángel tutelar de la Península, y cuando les llegó a sus intereses y a sus dominios se convirtieron en sus mayores antipatistas. Mas, dejando esto aparte, que hablen a favor nuestro los pueblos por donde hemos transitado y que han sido el teatro de los más famosos ataques, y ellos publicarán cuál es nuestro modo de pensar y cuál la religiosidad tan decantada de los gachupines tiranos. Las venerables iglesias de Chautla, Jalmolonga y Tenancingo, adonde vosotros mismos visteis las majadas de los caballos, los inmundos restos de puros y los fragmentos de la bebida, adonde comían y se embriagaban con sus concubinas, convirtiendo en lupanares aquellos santos habitáculos, hablando allí las torpezas propias de la gente marina; estos sagrados lugares, repito, serán fieles testigos de nuestro decoro y de los atentados

de aquellos sacrílegos, al paso que las gentes de las jurisdicciones conquistadas, no dejarán jamás de asegurar que allí no se han visto violencias, raptos y los otros morales trastornos que constituyen la anarquía.

Esto sólo es bastante para que esta fértil y deliciosa monarquía se vea muy pronto independiente de los tiranos que perseguimos, aunque reconociendo siempre a su soberano, en el caso que no se halle contagiado de francesismo; y en tan suspirado momento, conoceréis que se trata en la presente guerra de haceros dueños y señores libres del país abundante y delicioso en que habéis nacido. Hasta ahora, ¿quiénes han sido, si no los europeos, los dueños de las fincas más pingües? ¿Quiénes han disfrutado los empleos, desde virreyes y arzobispos, hasta subdelegados y oficiales de las oficinas? ¿Y quiénes han pretendido abatir al criollismo, llegando al grado de pretender que los hijos nuestros no conocieran jamás una cartilla?

Americanos, los gachupines están poseídos de la oligarquía y del egoísmo, profesan la mentira y son idólatras de los metales valiosos, preciosísimos [sic]. Por este ahínco y por su insaciable codicia, han tocado en el extremo de persuadir que sus negocios políticos tienen dependencia con la Ley Divina. Lllaman, por lo mismo, causa de religión la que defienden, fundados nada más que en la dilatada posesión que a fuerza de armas se tomaron en este reno hace cerca de tres siglos; mas demasiado constantes son las tiranías que han ejercido con los indios, antes y después de su indebida conquista, privando a los habitantes de estos climas de sus derechos, tratándolos poco menos que a unos autómatas y tomándose sobre nosotros el más audaz y punible predominio.

Hombres ignorantes y presumidos que jactáis tanto de religión y cristianismo, ¿por qué mancháis tan sagrados caracteres con impiedades, blasfemias y deseos inicuos? En efecto, estos gachupines son los que roban y saquean los pueblos, desapareciendo los más hermosos edificios de su superficie. ¿Quién pensó jamás marcar a sus semejantes, como despreciables pollinos? ¿No son esos bárbaros los que ultrajan al sacerdocio, los que hacen gemir aherrojados a sus ministros y los que juzgan de sus procesos sin acordarse del sagrado carácter que los reviste y sin pensar en el fuero particularísimo con que la Iglesia los ha distinguido?

Por lo mismo, amados conciudadanos míos, ya que la Divina Providencia por sus secretos designios ha levantado ejércitos terribles y generales expertos que reconquisten los derechos que nos habían usurpado los gachupines, valgámonos del derecho de guerra para restaurar la libertad política, y alentémonos más y más para terminar tan importante empresa, que si pareció difícil al principio, veis ya lo poco que falta para concluirla.

Americanos míos, no desmayéis con los trabajos y fatigas que son inseparables de los ejércitos que conquistan. No os acostumbréis por ningún motivo a huir del enemigo con ignominia. Esperad con firmeza y aguardad con constancia el condigno premio de vuestros desvelos, porque ya no tarda el venturoso día en que os veréis coronados de laureles pacíficos y descansando con tranquilidad entre vuestras familias. No prestéis vuestros oídos a las ofertas que todavía pueden haceros los gachupines para que les entreguéis las plazas y armas americanas a su partido.

Considerad que ellos son perjuros, amigos del engaño y que después de que os expondréis a los más severos castigos, aquéllos no os darán más recompensa que la que han recibido los pérfidos denunciadores de Ferrer en México, los Marañoses en Guanajuato y otros muchos criollos débiles y cobardes que han sido premiados con el olvido de sus personas y con un justo e intolerable desprecio que se tienen bien merecido. Por fin, paisanos míos, es ley prescrita en el Derecho Común y de Gentes, que se extermine al enemigo conocido. Si los gachupines no rinden sus armas ni se sujetan al gobierno de la Soberana y Suprema Junta Nacional de esta América, acabémoslos, destruyámoslos, exterminémoslos, sin envainar nuestras espadas hasta no vernos libres de sus manos impuras y sangrientas. Confiad en la protección de la Soberana Protectora nuestra, y proseguid con aliento, animosos y sin temor alguno, en la defensa de la más justa causa que se ha propuesto nación alguna en el discurso de los tiempos.

Exhorto de Morelos a los criollos que militan en las tropas realistas

Cuautla, 23 de febrero de 1812

A LOS CRIOLLOS QUE ANDAN con las tropas de los gachupines.

Amados hermanos: nuestra sentencia no es otra sino que los criollos gobiernen al reino y que los gachupines se vayan a su tierra o con su amigo el francés que pretende corromper nuestra religión.

Nosotros hemos jurado sacrificar nuestras vidas y haciendas en defensa de nuestra religión santa y nuestra patria, hasta restablecer nuestros derechos que trescientos años han tenido usurpados los gachupines.

Para el efecto, tenemos por fondo todos los bienes de ellos y los que nos ofrece toda la Nación Americana; ésta es poderosísima en gente y reales, y también tiene no pocas armas que a fuerza de su valor ha quitado a las tropas de los gachupines. Con que en todo estamos ventajosos, y aunque los gachupines no quieren irse a su tierra, ya porque su tierra está perdida y ya porque les duele dejar riquezas que no trajeron de su tierra, aquí van acabando a manos de los criollos, pues mucho más merecen de sus iniquidades. Y vosotros perecéis con ellos, si os encontramos en ellos; y en caridad os suplico que dejéis a los gachupines y no perezcan los criollos que engañados con excomuniones y mentiras, los traen engañados, poniéndolos de carnaza para que nos matemos unos con otros.

¡Abrid los ojos, americanos, que la victoria está por nuestra! Ya hemos matado más de la mitad de los gachupines que había en el reino. Pocos nos faltan que matar, pero en guerra justa; no matamos criaturas inocentes, sino gachupines de inaudita malicia.

Ya no hay España, porque el francés [Napoleón Bonaparte] está apoderado de ella. Ya no hay Fernando VII porque o él se quiso ir a su Casa de Borbón a Francia y entonces no estamos obligados a reconocerlo por rey, o lo llevaron a fuerza, y entonces ya no existe. Y aunque estuviera, a un reino conquistado le es lícito reconquistarse y a un reino obediente le es lícito no obedecer a su rey, cuando es gravoso en sus leyes, que se hacen insoportables, como las que de día en día nos iban recargando en este reino los malditos gachupines arbitristas.

¡Oh, malandrines, destructores del mejor reino!

Vosotros, americanos, a la vista de estas verdades elegiréis el mejor camino, que será el de apartaros de los gachupines, pues si no pereceréis con ellos sin que os valga disculpa, [así] pues, el campo tenéis libre.

Dios os ilumine, os guíe, os bendiga y os guarde como lo desea un defensor de la América.

Exhorto de Morelos a los americanos que militan en las tropas realistas

Cuautla, 23 de febrero de 1812

SOLDADOS, TODOS LOS QUE MILITÁIS bajo las banderas de Calleja, escuchadme un momento procurando poner libre vuestro entendimiento para poder distinguir las verdades que no conocéis, por el entusiasmo en que os tienen o por la costumbre de obedecer trescientos años, sin saber siquiera por qué obedecéis.

¿Hasta cuándo, hasta cuándo será depuesta vuestra ceguera? ¿Hasta cuándo conoceréis vuestros derechos? ¿Hasta cuándo retribuiréis con el reconocimiento a la obligación en que estáis con vuestros legítimos jefes americanos, que se desvelan por vuestra libertad y conservación? ¿Decidme, errados hombres, cuál es el rey que defendéis? ¿Se os oculta acaso que, prisionero en Francia con toda su real familia, se ha ligado con el estrecho caso de parentesco con Napoleón, casándose con la hija del emperador de Alemania, y que Pepe Botellas [José Bonaparte] es rey de España? ¿No habéis oído decir siquiera, que lo mismo fue faltar Fernando VII y su familia de España, que empezar los europeos a formar Juntas para gobernarnos, ya la de Sevilla, ya la Central, ya la de Regencia, queriendo que en cada una de ellas resida la soberanía, que ninguna de ellas tiene legítimamente, y que después todas éstas han ido saliendo traidoras e inicuas, entregando cada una la parte que ha podido al francés? Decidme, ¿qué pretendéis con esa obstinada resistencia? Yo os lo diré con sumo dolor de mi corazón. Escuchadme.

¿Pretendéis sea presa del francés nuestra querida patria, que se extinga de este precioso reino la sagrada religión, que se conviertan los sagrados templos en casas de prostitución, que so-

breviniendo todo aquel cúmulo de males que no podéis dejar de conocer, ni yo me atrevo a prorrumpir sin lágrimas, seáis instrumento inmediato de vuestra aniquilación temporal y espiritual? ¿Peleáis por despojar al Señor Omnipotente de esta preciosa heredad y entregarla a Satanás?

No comprendo ni alcanzo cómo tenéis valor para coadyuvar a la más bárbara empresa que han visto los siglos. Vosotros, que habéis dado siempre las más irrefragables pruebas de amor a la religión, amor a la patria, ¿por qué (os pregunto), os habéis convertido en tiranos contra Dios, contra la patria, contra vuestros hermanos y contra vosotros mismos? ¿Por qué amparáis con tanto entusiasmo a los europeos que son vuestros mismos verdugos? ¿Qué no habéis observado acaso cómo se jactan y alegran de ver derramada vuestra sangre en las campañas? ¿Cómo se complacen al ver vuestras mujeres e hijos, hermanos y amigos, suspirando y padeciendo en vuestras chozas? Todo dicen: contribuye a nuestra felicidad temporal, los criollos salvajes unos con otros se matan, sus familias perecen y mientras más tiempo menos insurgentes. Así se explican éstos aun a vista de vosotros mismos. ¿Cuáles serán sus conferencias privadas? Meditadlas si tenéis valor, porque yo me asombro al considerarlas.

Escuchad las interiores voces de vuestra conciencia, que ella os hará ver con luz más clara que la del día, la maldad más inaudita de que estáis poseídos; y sobre todo, no me podéis negar cuántas veces, cuántas veces hablando con vosotros mismos al impulso de la voz de Dios, habéis dicho: “¿Qué es lo que estoy defendiendo? ¿Por qué me afano y expongo mi pecho al frente de las armas de mi amada nación?”. Y no habéis encontrado otra respuesta en vuestra conciencia que: “Por defender a los europeos y sus haberes”; y como éstos os tienen embelesados con aquella diabólica política sugerida del común enemigo, de ésta tomáis opinión y proseguís, pero no sin que vuestra conciencia os persuada lo contrario, sino que estéis sordos a las voces de Dios y de la naturaleza que, como pregonera, es fuerza que os hagan aquella impresión que perciben hasta los animales irracionales guiados de su instinto. Pregunto a vosotros: ¿habéis visto animal que busque de intento su aniquilación?; pero para qué es persuadirlos, cuando conocéis los males y los bienes, y abusáis de éstos y buscáis aquéllos sin poder yo penetrar la cau-

sa que os mueve. ¡Oh, americanos, amados compatriotas míos, despertad de ese letargo que os tiene ofuscadas las potencias y seguid, os suplico, escuchando a quien desea el complemento de vuestras felicidades!

Sabed que la soberanía, cuando faltan los reyes, sólo reside en la nación; sabed también que toda nación es libre y está autorizada para formar la clase de gobierno que le convenga y no ser esclava de otra; sabed igualmente (que bastantes noticias tendréis de ello), que estamos tan lejos de la herejía, que nuestra lid se reduce a defender y proteger en todos sus derechos nuestra santa religión, que es el blanco de nuestras miras, y extender el culto de Nuestra Señora la Virgen María, como protectora y defensora visible de nuestra expedición; y si queréis ver milagros asombrosos y portentosos originales en este reino, venid, venid uno siquiera de vosotros y estoy seguro que quedaréis pasmados al ver los efectos maravillosos que ha hecho vuestro continuo bloqueo en este pequeño pueblo protegido del cielo.

Lejos de ser vuestro tenaz fuego horrible a sus habitantes, antes se regocijan y complacen en Dios y su Madre Virgen, viendo los efectos, repito, tan al contrario de la naturaleza, que corrobora la fe de sus vecinos y los esfuerza a la continuación de nuestra justa causa; y omitiendo infinitas razones que tengo por patentaros, que es justa y santa, por no alargarme, sólo os diré por último que nuestras armas están pujantes y la América se ha de poner libre, querráis o no querráis vosotros, y que con defender, o mejor diré, ofender a vuestros hermanos de América, sólo conseguiréis se derrame más sangre para conseguirlo. ¿Y qué sangre? Decidlo vosotros mismos: la de los americanos, sea de éste o de ese partido, pues los europeos bien saben guardarse, como vosotros los sabéis; y no sólo guardarse sino alegrarse de vuestra infeliz y desgraciada suerte. ¿Cuándo os halléis ante el Divino Tribunal, qué descargo daréis de esta porción de sangre derramada por vosotros? Temblad amados compatriotas de continuar en estos crímenes tan bárbaros; lavad ese feo borrón, convirtiendo esas bayonetas en esos cuantos europeos amilanados que están a vuestra retaguardia, a quienes no hemos confundido nosotros, no por falta de fuerza, sino que para llegar a ellos es necesario primero derramar vuestra sangre, que tanto amamos, como que está por delante custodiando como cosa sagrada a la

soberbia y tiranía. ¡Qué vergüenza! ¡Qué entusiasmo tan genio [sic] de un cristiano católico no haría otro tanto un turco a moro?

Por conclusión, quisiera preguntaros de muchas cosas, pero no quiero sólo de una. ¿Cómo tenéis valor, cómo tenéis auxilio en vuestra naturaleza para dirigir vuestros tiros a los sagrados templos de Jesucristo, donde reside sacramentado, donde se ofrece repetidas veces en sacrificio? Aquí desfallece mi respiración y se me cae la pluma de horror; vuelvo a tomarla, y os digo con todas las veras de mi corazón que aunque mi ceguedad me tuviese sumergido en ese inicuo partido, como vosotros, estoy cierto que aunque se reuniesen todas las potestades de la tierra y las del cielo (si posible fuera), no serían bastante a hacerme contener una maldad sobre otra maldad; perdería mil vidas antes que hacer fuego a aquel Señor que fabricó los cielos y la tierra; creería que en el momento de hacer fuego al cañón, me arrojaba a los infiernos. ¡Oh, cuánto sufres, Dios Omnipotente! Vuelvo a proseguir suplicándoos que meditéis estas verdades y detestando ese partido, retribuyáis a vuestra patria, como debéis; de cuyos dignos jefes seréis no solamente bien recibidos, sino premiados altamente de vuestras acciones, y lo que es sobre todo, agradeceréis a Dios, a quien ruego ilumine vuestras potencias, siendo propicio en perdonaros.

Carta sarcástica de Morelos a Calleja durante el Sitio de Cuautla

Cuautla, 4 de abril de 1812

SEÑOR ESPAÑOL:

El que muere por la verdadera religión y por su patria, no muere infausta sino gloriosamente. Usted, que quiere morir por la de Napoleón acabará del modo que señala a otros. Usted no es el que ha de señalar el momento fatal de este ejército, sino Dios, quien ha determinado el castigo de los europeos y que los americanos recobren sus derechos. Yo soy católico y por lo mismo le digo a usted que tome su camino para su tierra, pues según las circunstancias de la guerra perecerá entre nuestras manos el día que Dios decrete ese futuro posible. Por lo demás, no hay que apurarse, pues aunque acabe este ejército conmigo y las demás divisiones que señala, queda aún toda la América, que ha conocido todos sus derechos y está resuelta a acabar con los pocos españoles que han quedado.

Usted sin duda está creyendo la venida del rey don Sebastián en su caballo blanco a ayudarle a vencer la guerra, pero los americanos saben lo que necesitan y ya no podrán ustedes embobarlos con sus gacetas y papeles mentirosos.

Supongo que al señor Calleja le habrá venido otra generación de *calzones* para exterminar esta valiente división, pues la que trae de *enaguas* no ha podido entrar en este arrabal; y si así fuere, que vengan el día que quieran, y mientras yo trabajo en las oficinas haga usted que me tiren unas bombitas porque estoy muy triste sin ellas.

Es de usted su servidor, el fiel americano Morelos.

P.D. El capitán Larios después de muerto, como usted me dice, cogió la valija que contenía está cubierta.

Discurso con el cual Morelos explica las razones del movimiento insurgente

Oaxaca, 23 de diciembre de 1812

MANIFIESTO

HABITANTES DE OAXACA: ya os supongo desengañados por vuestros propios ojos de las innumerables falsedades que nos imputaron los europeos que tiranizaban esta hermosa capital. Ya habréis visto que, lejos de ser nosotros herejes, protegemos más que nuestros enemigos la religión santa, católica, apostólica romana, conservando y defendiendo la inmunidad eclesiástica, violada tantas veces por el gobierno español que, nivelando a los eclesiásticos al igual de la más baja plebe, los degüella en un infame cadalso. Así, me parece inútil detenerme en disipar una ilusión tan grosera y advertiros la falsa política con que se ha abusado de vuestro candor y cristiandad, para haceros creer causa de religión la que no es más que una resolución injusta de eternizar los españoles su tiranía en estos preciosos dominios, cuya opulencia tanto excita su avaricia.

En efecto, si queréis usar de vuestras luces naturales y examinar la causa que defendemos, conoceréis que no puede ser más justa de lo que es, pues nuestro designio no se reduce a otra cosa que a defender la libertad que nos concedió el Autor de la Naturaleza, y de la cual se trata de despojarnos injustamente, según los principios mismos que asientan y que tenazmente practican nuestros antagonistas.

Las Cortes de Cádiz han asentado más de una vez que los americanos eran iguales a los europeos, y para halagarnos más, nos han tratado de hermanos; pero si ellos hubieran procedido con sinceridad y buena fe, era consiguiente que al mismo tiempo que declararon su independencia, hubieran declarado la nuestra y nos hubieran dejado libertad para establecer nuestro

gobierno, así como ellos establecieron el suyo. Mas, tan lejos estuvieron de hacerlo así, que apenas erigieron sus primeras juntas, cuando nos impusieron leyes exigiéndonos juramentos de fidelidad, unos en pos de los otros, según que allá se disolvían unas y se creaban otras nuevas al antojo de los comerciantes de Cádiz puestos de acuerdo con los de Veracruz y México; resultando de todo, por nuestra docilidad y acrisolada obediencia, que cuales autómatas, no teníamos otro movimiento que el del impulso que nos daban según sus perversos fines, como ya lo habéis dolorosamente experimentado.

Una conducta tan violenta y tiránica, pedía una correspondencia igual. Sin embargo, la América les prodigó sus riquezas, agotándoseles antes los arbitrios lícitos de pedir, que a nosotros la humilde disposición a contribuirles, a pesar de la crueldad con que perseguían a los mejores americanos, bajo el falso pretexto de traidores.

En fin, el despotismo y la opresión más vergonzosa tocó en su último término e hizo que a la voz de nuestros primeros caudillos los pueblos se fuesen levantando en masa, resueltos a sacrificarlo todo por sacudir el ominoso yugo que agobiaba sus servicios. No puede negarse que en medio de aquellos rápidos progresos, nuestros héroes, sin embriagarse de sus triunfos, al acercarse a la Capital del Reino convidaron con la paz, aunque veían el vivo fuego que se les hacía; y que la buena fe con que se entregaron a parlamentar, fue correspondida por esos monstruos de la humanidad con una lluvia de balas que descargaron sobre ellos. Aquí es donde yo convido al universo todo para que publiquen, como es forzoso, que este atentado horrible no lo ha perpetrado nación alguna, aun de los barbados y gentiles que no conocen a Dios; porque éstos, como puros hombres, respetan los derechos de gentes y de guerra, conteniéndose en ciertos límites que la naturaleza misma grabó en todos, repugnando el aniquilamiento de la humanidad.

Un procedimiento tan escandaloso dio a conocer el rencor irreconciliable del Gobierno. Sin embargo, se le han hecho otras muchas propuestas, todas moderadas con el fin de economizar los arroyos de sangre que se derraman en el Reino. Pero si aquí se mantiene inflexible en sus principios sanguinarios, ¿qué otro recurso queda que el de repeler la fuerza con la fuerza y hacer

ver a los españoles europeos que si ellos tienen por heroísmo rechazar el yugo de Napoleón, nosotros no somos tan viles y degradados que suframos el suyo?

Ni se nos oponga, que nosotros privamos de la vida a los europeos, que les confiscamos sus bienes; porque sobre no traer a nuestras costas caudal alguno, y ejecutándolos ellos de su parte con los nuestros, de un modo sin comparación más cruel, derramando arroyos de sangre y despojando hasta los más inocentes americanos de lo poco que su insaciable ambición nos ha dejado, es una extraña pretensión querer que tengamos miramientos con los que no nos los guardan.

En una palabra, oaxaqueños: imaginaos por un rato que en lugar de haber triunfado en esta capital, se hubiera triunfado de nosotros, ¿creéis por ventura que se hubiera indultado un solo soldado de los nuestros? Pues si nuestros enemigos han jurado nuestro exterminio, ¿con qué fundamento queréis darnos en cara con las confiscaciones que hacemos? Fuera de que, cuando me presenté a las puertas de esta capital, mi primer cuidado fue el de intimar la rendición, ofreciendo salvar las vidas de todos, juntamente con sus propiedades, y sólo se me contestó con cañonazos. ¿Qué otra cosa, pues, debían esperar mis enemigos, sino las resultas de toda ciudad tomada por asalto, y de consiguiente conocer que no es fácil contener a millares de hombres enfurecidos con la resistencia y enardecidos contra los que trataban de quitarles la vida?

Pero, en fin, todo ha terminado, y supuesto que he indultado a tantos europeos, y que apenas se ha castigado a uno u otro de aquéllos, que es imposible disimular sin grave perjuicio de la causa, y esto sin distinción de criollo o gachupín, confesado que nuestros designios no se encaminan contra individuo alguno, sino en tanto que se opone a nuestras justas pretensiones de separar a los tiranos intrusos que quieren vilmente sojuzgarnos, y que, fieles conservadores de nuestra religión, sólo aspiramos a una independencia, tal y como el Autor de la Naturaleza nos la concedió desde un principio, y cual es conveniente e indispensable al bien de nuestra noble y generosa Nación.

Disposiciones de carácter social emitidas por Morelos

Oaxaca, 29 de enero de 1813

DON JOSÉ MARÍA MORELOS, Vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa de estos Dominios y Capitán General de los Ejércitos Americanos, etcétera.

Por observar que los habitantes de la Provincia de Oaxaca, no todos han entendido el sistema del nuevo Gobierno Americano, de cuya ignorancia se están siguiendo desórdenes y pecados contra los mandamientos de Dios y de la Iglesia, ha venido en mandar publicar el bando del tenor siguiente:

Por ausencia y cautividad del Rey D. Fernando VII, ha recaído, como debía, el gobierno, en la Nación Americana, la que instaló una Junta de individuos naturales del reino, en quien residiese el ejercicio de la Soberanía.

Este Americano Congreso, deseoso de aliviar a su Nación, oprimida por el intruso gobierno, y queriéndola hacer feliz, en uso de sus facultades ocurrió inmediatamente a las primeras necesidades del reino que se le presentaron, dictando las providencias siguientes:

Que ningún europeo quede gobernado en el reino.

Que se quiten todas las pensiones, dejando sólo los tabacos y alcabalas para sostener la guerra y los diezmos y derechos parroquiales para sostención del clero.

Que quede abolida la hermosísima jerigonza de calidades indio, mulato o mestizo, tente en el aire, etcétera, y sólo se distinga la regional, nombrándolos todos generalmente americanos, con cuyo epíteto nos distinguimos del inglés, francés, o más bien del europeo que nos perjudica, del africano y del asiático que ocupan las otras partes del mundo.

Que, a consecuencia, nadie pagase tributo, como uno de los predicados en santa libertad.

Que los naturales de los pueblos sean dueños de sus tierras [y] rentas, sin el fraude de entrada en las Cajas.

Que éstos puedan entrar en constitución, los que sean aptos para ello.

Que éstos puedan comerciar lo mismo que los demás, y que por esta igualdad y rebaja de pensiones, entren como los demás a la contribución de alcabalas, pues que por ellos se bajó al cuatro por ciento, por aliviarlos en cuando sea posible.

A consecuencia de ser libre toda la América, no debe haber esclavos, y los amos que los tengan los deben dar por libres sin exigirles dinero por su libertad; y ninguno en adelante podrá venderse por esclavo, ni persona alguna podrá hacer esta compra, so pena de ser castigados severamente. Y de esta igualdad en calidades y libertades es consiguiente el problema divino y natural, y es que sólo la virtud ha de distinguir al hombre y lo han de hacer útil a la Iglesia y al Estado.

No se consentirá el vicio en esta América Septentrional.

Todos debemos trabajar en el destino que cada cual fuere útil para comer el pan con el sudor de nuestro rostro y evitar los incalculables males que acarrea la ociosidad; las mujeres deben ocuparse en sus hacendosos y honestos destinos, los eclesiásticos en el cuidado de las almas, los labradores durante la guerra en todo lo preciso de la agricultura, los artesanos en lo de primera necesidad, y todo el resto de hombres se destinarán a las armas y gobierno político.

Y para que todo tenga efecto, se tomarán todas las providencias necesarias; se alistará en cada pueblo la mitad de los hombres capaces de tomar las armas, formando una o más compañías; se sacarán las necesarias para el ejército y los demás quedarán a prevención, pasando lista todos los domingos del año y haciendo ejercicio dos horas después de la misa en los mismos días domingos, con las armas que más abunden en su pueblo; y cuando carezcan de las de fuego, corte y punta, providenciarán los comandantes, los subdelegados y gobernadores, que todos generalmente carguen hondas y cuatro docenas de flechas con sus arcos, aunque las flechas sean de manera, pero fuerte; siendo de su obligación que los pueblos de su cargo se habiliten de estas armas dentro de diez días contados desde la fecha en que se publica este bando.

Se manda a todos y a cada uno, guarden la seguridad de sus personas y las de sus prójimos, prohibiendo los desafíos, provocaciones y peticiones, encargándoles que se vean todos como hermanos, para que puedan andar por las calles y caminos, seguros de sus personas y bienes.

Se prohíbe todo juego recio que pase de diversión y los instrumentos con que se juegue, como las barajas, cuya fábrica se quita a beneficio de la sociedad; y también se quitan a beneficio del público y las artes, los estancos de pólvora y colores, para que todos puedan catear y trabajar sus vetas, con sólo la condición de vender a la Nación durante la guerra el salitre, azufre o pólvora que labraren, debiendo los coheteros en este tiempo solicitar sus vetas para trabajar, denunciándolas antes para concederles la licencia gratis con el fin de evitar exceso.

El americano que deba alguna cantidad a otro americano, está obligado a pagarla por su lícito contrato; pero el americano que deba cualquier cantidad al europeo, causada hasta la fecha de la publicación de este bando, no la pagará, en inteligencia que debía pagarla a la Nación que es la que entra por confiscación en los bienes de europeos existentes y dependientes. Y esta Nación, sin perjuicio de los derechos de gentes, hace la gracia a los deudores, dispensándoles y perdonándoles esta paga, pero no la deuda que contrajeren en lo sucesivo con los mismos europeos, aunque no esté indultado, y más si lo hacen con fraude de concesión.

Nadie podrá quitar la vida a su prójimo, ni hacerle mal en hecho, dicho o deseo, en escándalo o falta de ayuda o grave necesidad, si no es en los tres casos lícitos de guerra justa como la presente, por sentencia del juez y a los malhechores y al injusto invasor, con la autoridad y reglas debidas, so pena de aplicarles la que merezca su exceso a los transgresores de todo lo contenido en estas disposiciones.

Las que, para que lleguen a noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en esta Capital y en todas las villas y lugares de esta provincia y de las demás del reino.

Discurso pronunciado por Morelos en la apertura del Congreso de Chilpancingo

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813

SEÑOR: NUESTROS ENEMIGOS se han empeñado en manifestarnos hasta el grado de evidencia, ciertas verdades importantes que nosotros no ignorábamos, pero que procuró ocultarnos cuidadosamente el despotismo del gobierno bajo cuyo yugo hemos vivido oprimidos. Tales son, que la soberanía reside esencialmente en los pueblos; que transmitida a los monarcas por ausencia, muerte, cautividad de éstos, refluye hacia aquéllos; que son libres para reformar sus instituciones políticas, siempre que les convenga; por ningún pueblo tiene derecho para sojuzgar a otro, si no precede una agresión injusta.

¿Y podrá la Europa, principalmente la España, echar en cara a la América como una rebeldía este sacudimiento generoso que ha hecho para lanzar de su seno a los que al mismo tiempo que decantan y proclaman la justicia de estos principios liberales, intentan sojuzgarla tornándola a una esclavitud más ominosa que la pasada de tres siglos? ¿Podrán nuestros enemigos ponerse en contradicción consigo mismos y calificar de injustos los mismos principios con que canonizan de santa, justa y necesaria su actual revolución contra el emperador de los franceses? ¡Ay de mí! Por desgracia obran de este modo escandaloso, y a una serie de atropellamientos, injusticias y atrocidades, añaden esta inconsecuencia para poner el colmo a su inmoralidad y audacia.

Gracias a Dios que el torrente de indignación que ha corrido por el corazón de los americanos los ha arrebatado impetuosamente y todos han volado a defender sus derechos, librándose en las manos de una providencia bienhechora que da y quita,

exige y destruye los imperios según sus designios. Este pueblo oprimido, semejante con mucho al de Israel, trabajado por Sa-raon, cansado de sufrir, elevó sus manos al cielo, hizo oír sus clamores ante el solio del Eterno y, compadecido éste de sus desgracias, abrió su boca y decretó ante la corte de los serafines, que el Anáhuac fuese libre. Aquel espíritu que animó la enorme masa que vagaba en el antiguo caos que le dio vida con un soplo e hizo nacer este mundo maravilloso, semejante ahora a un golpe de electricidad, sacudió espantosamente nuestros corazones, quitó el vendaje a nuestros ojos, y tornó la apatía vergonzosa en que yacíamos, en un furor belicoso y terrible. En el pueblo de Dolores se hizo oír esta voz semejante a la del trueno, y propagándose con la rapidez del crepúsculo de la aurora y del estallido del cañón, he aquí transformada en un momento la presente generación, briosa y comparable con una leona que atruena la selva buscando sus cachorrillos, se lanza contra sus enemigos, los despedaza, los confunde y persigue. De este modo, la América, irritada y armada después con los fragmentos de sus cadenas opresoras, forma escuadrones, multiplica ejércitos, instala tribunales y lleva por todo el Anáhuac la desolación y la muerte.

Señor: tal es la idea que me presenta V. M. cuando le contemplo en actitud honrosa de destruir a sus enemigos y de arrojarlos hasta los mares de la Bética. Pero ¡ah!, la libertad, este don precioso del cielo, este patrimonio cuya adquisición y conservación no se consigue sino a merced de la sangre y de los más costosos sacrificios, cuyo precio está en razón del trabajo que cuesta su recobro, ha vestido a nuestros padres, hijos, hermanos y amigos, de duelo y amargura. Porque, ¿quién es de nosotros el que no haya sacrificado alguna de las prendas más caras de su corazón? ¿Quién no registra entre el polvo y ceniza de nuestros campos de batalla la de algún amigo, padre, deudo o amigo? ¿Quién el que en la soledad de la noche no ve su cara imagen y oye los heridos gritos con que clama por la venganza de sus asesinos? ¡Manes de Las Cruces, de Aculco, Guanajuato y Calderón, Zitácuaro y Cuautla, unidos con los de Hidalgo y Allende! Vosotros sois testigos de nuestro llanto. Vosotros, digo, que sin duda presidís esta augusta asamblea, meciéndoos en derredor de ella, recibid el

más solemne voto que a presencia hacemos en este día, de morir o salvar la Patria. ¡Morir o salvar la Patria!

Señor: estamos metidos en la lucha más terrible que han visto las edades de este continente; pende de nuestro valor y de la sabiduría de V.M. la suerte de seis millones de americanos, comprometidos en nuestra honradez y valentía; ellos se ven colocados entre la vida o la muerte, entre la libertad o la servidumbre. ¿Decid ahora si es empresa difícil la que hemos acometido y tenemos entre manos? Por todas partes se nos suscitan enemigos que no se detienen en los medios de hostilizarnos, aunque reprobados por el derecho de gentes, como consigan el fin de esclavizarnos. El veneno, el fuego, el hierro, la perfidia, la cábala, he aquí las baterías que nos asestan y con que nos hacen la guerra más ominosa. Pero aún tenemos un enemigo más funesto, más atroz e implacable, y ése habita en medio de nosotros. Son las pasiones que despedazan y corroen nuestras entrañas, nos destruyen interiormente y se llevan además al abismo de la perdición innumerables víctimas; pueblos hechos el vil juguete de ellas. ¡Buen Dios! Yo tiemblo al figurarme los horrores de la guerra, pero aún me estremezco más al considerar los de la anarquía. No permita Dios que mi lengua emprenda describir menudamente sus estragos desastrosos, pues sería llenar a V.M. de consternación, que debemos alejar en este fausto día; ceñiréme a asegurar con confianza que los autores de ella son reos delante de Dios de la sangre de sus hermanos y más culpables aún que sus mismos enemigos. ¡Ah, tiemblen los motores y atizadores de esta llama infernal, al considerar a los pueblos envueltos en las desgracias de una guerra civil, por haber fomentado sus caprichos! ¡Tiemblen al contemplar la espada vengadora de sus derechos, entrada en el pecho de su hermano; tiemblen, en fin, al ver de lejos a sus enemigos, a esos cruelísimos europeos, riéndose y celebrando con el regocijo de unos caribes, sus desdichas como el mayor de sus triunfos!

Este cúmulo de desgracias reunidas a las que personalmente han padecido los heroicos caudillos libertadores del Anáhuac oprimido, ya en las derrotas, ya en la fuga, ya en los bosques, ya en las montañas, ya en los márgenes de los ríos caudalosos, ya en los países calidísimos, ya careciendo hasta del alimento preciso

para sostener una vida miserable y congojosa, lejos de arredrarlos sólo han servido para atizar más y más la hermosa y sagrada llama del patriotismo y exaltar ese noble entusiasmo. Déjese-me repetirlo: todo les ha faltado alguna vez, menos el deseo de salvar la Patria. Los defensores de ella, ¡ah, recuerdo tiernísimo para mi corazón!, han mendigado el pan de la choza humilde de los pastores y enjugado sus labios con el agua inmunda de las cisternas. Pero, ¡oh, misericordias del Altísimo!, todo ha pasado como pasan las tormentas borrascosas, las pérdidas se han repuesto con creces; a las derrotas y dispersiones han sucedido las victorias, y los hijos de Anáhuac jamás han sido más formidables a sus enemigos que cuando han vagado errantes por las montañas, ratificando a cada paso y peligro el voto de salvar la Patria y vengar la sangre de sus hermanos.

V. M., señor, por medio de los infortunios, ha recobrado su esplendor, ha consolado a los pueblos, destruido a sus enemigos y logrado la dicha de augurar a sus amados hijos, que no está lejos el suspirado día de su libertad y de su gloria. V. M. ha sido como una águila generosa que ha salvado a sus polluelos de las rapaces uñas de las demás aves dañinas que los perseguían, y colocándose sobre el más elevado cedro les ha mostrado la astucia y vigor con que los ha librado. V. M. es esta águila tan majestuosa como terrible, que abre en este día sus alas para colocarnos bajo de ellas y desafiar desde este sagrado asilo a la rapacidad de ese león orgulloso, que hoy vemos entre el cazador y el venablo. Las plumas que nos cobijan serán las leyes protectoras de nuestra seguridad, sus garras terribles los ejércitos ordenados, sus ojos perspicaces la sabiduría profunda de V. M. que todo lo penetra y anticipa. ¡Día grande, día fausto, venturoso día en que el sol alumbraba con la luz más pura, aun a los más apáticos e indiferentes! ¡Genios de Moctezuma, Cacama, Quautimozin, Xicotencal y Calzontzin, celebrad en torno de esta augusta asamblea y como celebráis el Mitote en que fuisteis acometidos por la pérfida espada de Alvarado, el fausto momento en que vuestros ilustres hijos se han congregado para vengar vuestros ultrajes y desafueros y librarse de las garras de la tiranía y fanatismo que los iba a sorber para siempre! Al 12 de agosto de 1521 sucedió el 14 de septiembre de 1813; en aquél se apretaron las cadenas de nuestra

servidumbre en México-Tenochtitlan; en éste se rompen para siempre en el venturoso pueblo de Chilpancingo.

¡Dios grande y misericordioso, Dios de nuestros padres, loado seas por una eternidad sin principio, y cada hora, cada momento de nuestra vida, sea señalado con un himno de gracias a tamaños e incalculables beneficios! ¡Pero, Señor, nada hagamos, nada intentemos si antes y en este lugar no juramos todos en presencia de este Dios benéfico, salvar la Patria, conservar la religión católica, apostólica romana; obedecer al romano Pontífice, vicario en la tierra de Jesucristo; formar la dicha de los pueblos, proteger todas las instituciones religiosas, olvidar nuestros sentimientos mutuos y trabajar incesantemente en llenar estos objetos! ¡Ah, perezca antes el que posponiendo la salvación de la América a su egoísmo vil, se muestre lento y perezoso en servirla y en dar ejemplos de un acrisolado patriotismo!

Señor: vamos a restablecer el Imperio Mexicano, mejorando el gobierno; vamos a ser el espectáculo de las naciones cultas que nos observan; vamos, en fin, a ser libres e independientes. Temamos al juicio de una posteridad justa e inexorable que nos espera. Temamos a la Historia que ha de presentar al mundo el cuadro de nuestras acciones, y ajustemos nuestra conducta a los principios más sanos de honor, de religión y de política. Dije.

Sentimientos de la Nación presentados en la apertura del Congreso de Chilpancingo

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813

1° QUE LA AMÉRICA ES LIBRE e independiente de España y de toda otra Nación, Gobierno o Monarquía, y que así se sancione dando al mundo las razones.

2° Que la religión católica sea la única sin tolerancia de otra.

3° Que todos sus ministros se sustenten de todos y solos los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obven- ciones que las de su devoción y ofrenda.

4° Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la Iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó: *omnisplantatis quam non plan- fabit Pater meus Celestis cradicabitur*. Mat. Cap. XV.

5° Que la Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en el Supremo Congreso Nacional Americano, compuesto de representantes de las provincias en igualdad de números.

6° Que los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial estén divi- didos en los cuerpos compatibles para ejercerlos.

7° Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, sa- liendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.

8° La dotación de los vocales será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de 8,000 pesos.

9° Que los empleos sólo los americanos los obtengan.

10° Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capa- ces de instruir y libres de toda sospecha.

11° Que los Estados mudan costumbres y, por consiguiente, la Patria no será del todo libre y nuestra mientras no se reforme el Gobierno, abatiendo el tiránico, substituyendo el liberal, e igualmente echando fuera de nuestro suelo al enemigo español, que tanto se ha declarado contra nuestra Patria.

12° Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales, que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, alejando la ignorancia, la rapiña y el hurto.

13° Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuando al uso de su ministerio.

14° Que para dictar una ley se haga junta de sabios en el número posible, para que proceda con más acierto y exonere de algunos cargos que pudieran resultarles.

15° Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro el vicio y la virtud.

16° Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo habrá puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarque en todos los demás, señalando el diez por ciento.

17° Que a cada uno se le guarden sus propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.

18° Que la nueva legislación no se admita la tortura.

19° Que en la misma se establezca por Ley Constitucional la celebración del día 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la Patrona de nuestra Libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.

20° Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.

21° Que no se hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero [se autorizan las] que no son de esta clase [para] propagar la fe a nuestros hermanos de Tierradentro.

22° Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otra carga igual, ligera, que no oprima tanto, como la Alcabala, el Estanco, el Tributo y otros, pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

Chilpancingo, 14 de septiembre de 1813.
José Ma. Morelos [rúbrica].

23° Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la Independencia y nuestra santa Libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se desplegaron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Dn. Miguel Hidalgo y su compañero Dn. Ignacio Allende.

Proclama de Morelos sobre su designación como Generalísimo y la de Mariano Matamoros como Comandante en Jefe de los Ejércitos del Sur

Chilpancingo, 18 de septiembre de 1813

D. JOSÉ MARÍA MORELOS, Siervo de la Nación y Generalísimo de las Armas de la América Septentrional, por Voto Universal del Pueblo, etcétera.

Jefes militares y demás habitantes de Teipan, Oaxaca, México, Puebla, Veracruz y Tlascala: sabed que en Junta General celebrada en 15 de septiembre corriente, por Voto Universal de la oficialidad de Plana Mayor y demás vecinos del mayor número de provincias, ha recaído en mí el cargo de Generalísimo de las Armas del Reino y la autoridad del Supremo Poder Ejecutivo. Y aunque en el instante sentí grabados mis hombros débiles por el peso enormísimo que recayó sobre mí, e hice por lo mismo dimisión de este gran distintivo con que la Nación me honraba ante el Supremo Congreso, como representante de su Soberanía, queriendo sólo denominarse Siervo y Esclavo de mi Patria, pero no habiendo sido admitida esta renuncia, me he visto en la precisión de aceptar gustoso, por continuar con más ardor mis servicios a la Religión y a la Patria.

Mas, como una larga experiencia me haya enseñado que mis armas no han progresado tanto por la pericia militar cuanto por la unión de la fuerza, que es consecuente a la subordinación de una sola voz, que no anima otro espíritu que el adelanto de la Nación y no a la del individuo: mando que todas las tropas y oficialidad de las referidas provincias de Teipan, Oaxaca, México, Puebla, Veracruz, reconozcan por comandante en Jefe al Sr. Teniente General D. Mariano Matamoros, quien procederá con arreglo a las instrucciones que le he comisionado, siendo el primer paso que ha de dar, la reunión de todas las divisiones al pun-

to o puntos que se le señalaren. Y porque jamás me he prometido de mis conciudadanos, que el obedecimiento de mis órdenes les cause repugnancia, omito señalar pena a los que se opusieren a estas medidas de utilidad y seguridad; pero sí les hago responsables a la Nación y les prevengo que ninguna razón ni pretexto podrán ponerlos a cubierto de una infracción, en punto a la reunión de armas de que se trata.

Y para que esta mi disposición tenga su más puntual y debido cumplimiento, mando circule por todas las divisiones de las provincias que comprende, para que sentado cada uno de los que les toca razón, al calce de su obedecimiento, vuelva a manos del Excmo. Sr. Teniente General.

Carta de Morelos a Bustamante sobre la disciplina entre los insurgentes

Chilpancingo, 17 de octubre de 1813

EXCMO. SR. LIC. D. CARLOS MARÍA de Bustamante, representante de este Supremo Congreso. Oaxaca.

El alma de cera de que V. E. está dotado, lo hace propender, ya a la clemencia o ya a la ira, y las más de las veces con ardor y demasía. Los negros de Jamiltepec, después de una obstinada resistencia y de mantener la guerra a sus expensas, fueron tratados por el señor Bravo con una indulgencia tal, que no cabe en conquistador: quedaron de oficiales los mismos que lo eran antes, se le desertaron más de mil, que voluntariamente se alistaron en nuestras banderas, y fueron respetadas las propiedades de todos y cada uno, y perdonados los asesinatos que muchos de ellos hicieron en nuestros soldados.

Ahora suscitan la rebelión más impolítica e indigna que cabe en los ingratos; expresan sus sentimientos sediciosos en sus papeles, que circulan en toda la costa; nos tienen entretenida mucha parte de la tropa, que podía estar sirviendo en aumentar el país de la libertad; ha dejado a Oaxaca en un estado de debilidad, que se hace algo dudosa su defensa, y últimamente han enervado todos los movimientos del Ejército.

A más de esto, V. E. confiesa que estos semigentiles son también semibrutos, en quien[es] ninguna impresión hace el eco dulce de la razón. ¿Qué haremos, pues, para escarmentarlos, más que lo que Alejandro con los pueblos bárbaros para solemnizar las exequias de Efesión?

Y digo: ¿podrá reputarse esto a atrocidad; será cosa que escandalice al mundo, como pondera V. E.; se descubre en esto un hecho nuevo que no haya sido practicado por muchos reyes y generales religiosos y aun por el mismo justo y piadosísimo David, o están acaso reñidas las virtudes de la piedad y la justicia?

No sólo en la América toda, sino aun las potencias extranjeras están bien persuadidas de que mis mayores glorias han consistido en ser con mis enemigos, generoso, no por mera política e hipocresía, como César, sino por inclinación y carácter.

Mas, permitamos de que la orden de que se habla esté revestida de todo el atavío de la dureza y la crueldad: los términos en que se reclama son poco propios de la moderación, e insolente la carta de Terán; y si como la escribió a V. E. confidencialmente, creído de que jamás llegaría a mis manos, se descubriese que lo había hecho con otro objeto, sería menester enseñarle a obedecer y a representar a su general.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Decreto sobre el derecho de los ciudadanos de presentar iniciativas ante el Congreso y asistir a las sesiones del mismo

Chilpancingo, 25 de octubre de 1813

DON JOSÉ MARÍA MORELOS, Siervo de la Nación y Generalísimo de las Armas de esta América Septentrional y depositario del Supremo Poder Ejecutivo, por voto de la mayor parte de las provincias.

Con fecha del día, ha decretado el Supremo Congreso Nacional lo siguiente:

“El Supremo Congreso Nacional Americano, convencido de que la verdadera libertad consiste en que los pueblos sean gobernados por leyes suaves y benéficas, y para que de todos modos contribuyan éstos a su establecimiento, decreta: que cualquier individuo, sin excepción alguna, tiene derecho a formar planes, hacer reparos y presentar proyectos que ilustren al Gobierno en toda clase de materias, entregándolos *in scriptis* al Secretario de S. M. Decreta, igualmente, que se instruya al público de que todo ciudadano de cualquier clase y condición que sea, puede concurrir a las sesiones del Congreso, guardando el decoro correspondiente, y que para su noticia, se haga una señal de campanas de la iglesia parroquial de esta ciudad, a las ocho de la mañana en verano y a las nueve en invierno, que denote que va a comenzar la sesión de aquel día; comunicándose este Decreto al Supremo Poder Ejecutivo, para que lo publique por bando, a fin de que los pueblos se actúen de lo contenido en él.

Palacio Nacional en la Nueva Ciudad de Chilpancingo, a los 25 días del mes de octubre de 1813. Lic. Andrés Quintana. Lic. Cornelio Ortiz de Zárata, Secretario”.

Y para que llegue a noticia de todos, mando se publique por bando y se fije en los parajes públicos y acostumbrados de esta Nueva Ciudad, sacándose los correspondientes ejemplares, que circulen por todas las capitales, villas y lugares que están sujetos a mi dominio.

Es dado en esta Nueva Ciudad de Chilpancingo, a 25 días del mes de octubre de 1813. Por mandato de S.A., Lic. José Sotero Castañeda, Secretario.

Proclama de Morelos a los americanos y a los europeos

Tlacosautitán, 2 de noviembre de 1813

AMERICANOS: EL SIERVO DE LA NACIÓN os habla en pocas y convincentes razones, oídle.

Nadie duda de la justicia de nuestra causa y sería ocioso gastar el tiempo en discursos que producen con tanto acierto el sabio y el idiota. Veamos, pues, cuál es el partido más pudiente, que mantiene obrando contra conciencia a los egoístas y arrinconados a los cobardes.

Somos libres por la gracia de Dios e independientes de la soberbia tiranía española, que con sus Cortes extraordinarias y muy extraordinarias y muy fuera de razón, quieren continuar el monopolio con las continuas metamorfosis de su gobierno, concediendo la capacidad de constitución que poco antes negaba a los americanos, definiéndolos como brutos en la sociedad.

Publicistas españoles, vosotros mismos estáis peleando contra el francés por conseguir la independencia, pero ya no podéis conseguirla por falta de recursos. Necesitáis fondos para mantener vuestras tropas en España, para las de Napoleón que toma las capitales y fondos que quieren, y para vuestro aliado, que después de llevarse los mejores botines (si algunos gana) os sacrifica e insensiblemente os consume sin dejar de hacer su negocio, como os lo demuestra *El Español Libre*. Y también carecéis de fondos para mantener las tropas en la América Septentrional (pues ya la Meridional es *cuasi* libre), así las vuestras como las de los americanos, que justamente se sostienen y sostendrán de los caudales de los opresores europeos y criollos desnaturalizados, indignos del nombre americano.

De aquí es claro y por demostración matemática, ciertísimo, que la América tarde o temprano ganará y los gachupines incontestablemente perderán. Y perderán con ellos honra, hacienda y hasta la vida, los infames criollos que de este aviso en ade-

lante fomentaren el *gachupinato*, y no será visto con buenos ojos el americano que pudiendo separarse del opresor español, no lo verifique al instante. Los americanos tienen fondo para todo y recursos infinitos, pero el español en tierra ajena no tiene más que el que quieran darle los *chaquetas*.

Alerta, pues, americanos, y abrid los ojos, ciegos europeos, porque va a decidirse vuestra suerte. Hasta ahora se ha tratado a unos y a otros con demasiada indulgencia, pero ya es tiempo de aplicaros el rigor de la justicia. Con este aviso, sólo padecerán unos y otros por demasiado capricho, pues han tenido cuartel abierto en las entrañas benéficas de la Nación Americana; pero ésta, ni puede ni debe sacrificar ya más víctimas a la tiranía española.

Europeos, ya no os canséis en inventar *gobiernitos*. La América es libre, aunque os pese, y vosotros podéis serlo si conducidos a vuestro suelo hacéis el ánimo como ella de defender la corta parte del ángulo peninsular que por fortuna os haya dejado José Bonaparte. Os hablo de buena fe. Acordaos de las condiciones que pusisteis al Rey y al Conde en el tumulto de Madrid, y siendo yo del mismo pensamiento, os aconsejo que estaría mejor el poder ejecutivo de vuestra Península en un español, que en Lord Wellington.

Yo protesto, a nombre de la Nación, perdonar la vida al europeo que se encuentre solo, y castigar con todo rigor al americano, uno o muchos, que se encontrare en compañía de un solo español, por haberles mandado más de tres veces con la misma autoridad esta separación, medio necesario para cortar la guerra, aun viviendo en el mismo suelo. Os he hablado en palabras sencillas e inteligibles; aprovechaos de este aviso y tened entendido que aunque muera el que os lo da, la Nación no variará de sistema por muchos siglos. Tiemblen los culpados y no pierdan instante los arrepentidos.

Carta de Morelos a Liceaga sobre su oposición a la desintegración del Congreso

Puruarán, 3 de enero de 1814

EXCMO. SR. CAPITÁN GENERAL, Representante del Soberano Congreso Nacional, D. José María Liceaga. Chilpancingo.

Es constante el ardor con que he sostenido los derechos de la patria, solicitando por todos medios sus alivios, su tranquilidad y el orden del gobierno. Soy el más amigo de la justicia y equidad y aborrezco lo que se opone a la libertad civil de cualquier individuo, porque ni soy déspota ni conviene esta idea con los principios liberales a que naturalmente se acomoda mi genio. Por lo mismo, deseo con ansia la propuesta de S. M. sobre los puntos que V. E. ha discurrido en orden al Supremo Poder Ejecutivo y demás, para que en vista de los fundamentos en que se apoya, pueda yo decidirme a lo conveniente sin abandonar a la Nación en medio de los peligros que de continuo la cercan.

Mas en lo que no convendré nunca, será en la separación de un miembro del Congreso, porque sobre el escándalo que causaría a todo el reino este movimiento, volvería la espantosa anarquía a sacar la cabeza, las bases del Gobierno desplomadas vendrían a tierra, se destruiría en breve el trabajo que se ha impedido y se está impendiendo [sic] para desterrar las reliquias de las pasadas desavenencias, y los representantes de las provincias, contra los institutos comunes de toda corporación, quedarían desunidos para siempre, porque no habría razón suficiente en tal caso para dejar a V. E. abandonar su empleo, y que los otros señores se estuviesen distantes de lo que respectivamente les interesa cuando trataran de volver a sus anteriores pensamientos.

Carta de Morelos a Bergara describiendo su propia naturaleza humana

Acapulco, 19 de marzo de 1814

SR. D. JOSÉ MARÍA BERGARA:

Todo hombre debe ser humano por naturaleza, porque en este orden no es más que hombre (corrupción) como los demás: vanidad en el orden de la fortuna y en el orden de la gracia, aun le sería mejor no verse elevado a tanta dignidad.

Morelos no es más que un Siervo de la Nación a quien desea libertar ejecutando sus órdenes, lo que no es motivo que lo saque de su esfera de hombre, como sus semejantes, a quienes ama hasta en lo más pequeño. Por consiguiente, ha recibido el obsequio que V. S. se ha distinguido remitirle, con igual aprecio que si fueran millones de onzas. Pero como su pequeñez se mortifica por no tener con qué recompensar, suplica a V. S. omita otra prueba de su afecto, pues está satisfecho de él y honrado con recibirlo, en que sólo puede manifestar tan igual afecto, que si entran a la medida, no le faltará circunstancia de gusto.

Tengo el honor de considerar a V. S. como miembro principal de mi Nación, y yo como menor servidor que aguarda sus órdenes.

CLÁSICOS DE LA RESISTENCIA CIVIL

Hind Swaraj
Mahatma Gandhi
Prólogo de Pietro Ameglio

Programa constructivo de la India
Mahatma Gandhi
Prólogo de Pietro Ameglio

Conocimiento y desobediencia a toda orden inhumana
Juan Carlos Marín
Prólogo de Myriam Fracchia

El mensaje de la choza de Gandhi y otros textos
Iván Illich
Prólogo de Jean Robert

El reino de Dios está en vosotros
Lev Tolstói
Prólogo de Alejandra Atala

Tengo un sueño y otros textos
Martin Luther King
Prólogo de Roberto Ochoa

Homilias
Voltaire
Prólogo de Francisco Rebolledo

Desobediencia civil y otros textos
Henry David Thoreau
Prólogo de Pietro Ameglio y Gabriela Amor

El pensamiento anarquista. Antología
Varios autores
Prólogo de Jaime Luis Brito

Los derechos de los pueblos
Antonio Díaz Soto y Gama
Prólogo de Jesús Zavaleta Castro

Principios de moral científica y otros textos

Francisco Ferrer Guardia
Prólogo de Anna Ribera Carbó

El Dalái Lama en sus palabras

Tenzin Gyatso
Prólogo de Marco Antonio Karam

La anarquía y otros textos

Élisée Reclus
Prólogo de Eulalia Ribera Carbó

Cultura y política

Hannah Arendt
Prólogo de Beatriz Rivas

Lanza del Vasto o la experimentación comunitaria

Frédéric Rognon
Prólogo de Margalida Reus

Sentimiento de una nación. Antología

José María Morelos y Pavón
Prólogo de Jesús Zavaleta Castro

Sentimiento de una nación, de José María Morelos y Pavón, se terminó de imprimir en noviembre de 2017 en los talleres de Porrúa Print. La edición consta de 1000 ejemplares impresos sobre papel cultural de 90 gramos; en su composición se utilizaron tipos Berkeley Oldstyle de 10 y 14 puntos



José María Morelos y Pavón

José María Morelos fue el primer insurgente en concebir una nación libre. Ni Miguel Hidalgo ni Ignacio López Rayón lo hicieron: ambos reconocían la autoridad de Fernando VII de cuyo regreso al trono español eran partidarios. Morelos no. Por ello, hay quienes afirman que Morelos es el verdadero “Padre de la patria”. Sus *Sentimientos de la nación* lo demuestran con amplitud.

Para acercarse a la comprensión de un personaje tan complejo como Morelos, es fundamental remitirse a los documentos que muestran sus diferentes facetas. Esta edición reúne un cúmulo de manuscritos e impresos firmados por el insurgente, así como una selección que incluye proclamas, exhortos, cartas, discursos, disposiciones y decretos.



Jesús Zavaleta Castro

Ensayista, editor, bibliófilo y gastrófilo; impulsor del proyecto de creación del Archivo Histórico del Estado de Morelos. Autor de una veintena de ensayos de historia regional sobre el siglo XIX y XX de Morelos. Publicó el libro *La comida mexicana. De la Colonia a la Independencia*. Actualmente, se desempeña como director general del Instituto Estatal de Documentación de Morelos.